

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36725 *Anuncio de subasta de la notaría de don Sergio García-Rosado Cutillas sobre procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Sergio García-Rosado Cutillas, Notario del Colegio de Catalunya, con residencia en Rubí,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de las siguientes fincas hipotecadas:

Fincas objeto de la subasta:

1. Urbana número uno.-Vivienda en planta baja, puerta primera que forma parte del edificio sito en Rubí, calle Sabadell, número veinticinco; con su correspondiente distribución interior. Ocupa una superficie construida de cuarenta y un metros setenta decímetros cuadrados y útil de treinta y dos metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Cuota: 12,55%. Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Rubí número dos, finca: 49.860. Referencia catastral de la finca descrita: 9444210/DF1994S/0007/QU.

2. Urbana número dos.-Vivienda en planta baja, puerta segunda que forma parte del edificio sito en Rubí, calle Sabadell, número veinticinco; con su correspondiente distribución interior. Ocupa una superficie construida de cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados y útil de treinta y cuatro metros cuadrados. Anejo: Le corresponde el uso exclusivo y privativo de una porción de patio de dieciocho metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados situada al fondo de la misma. Cuota: 13,10%. Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Rubí número dos, finca 49.862. Referencia catastral de la finca descrita: 9444210/DF1994S/0002/LW.

3. Urbana número tres.-Vivienda en planta primera puerta primera que forma parte del edificio sito en Rubí, calle Sabadell, número veinticinco; con su correspondiente distribución interior. Ocupa una superficie construida de cincuenta metros veinticinco decímetros cuadrados y útil de cuarenta y un metros diez decímetros cuadrados. Cuota: 13,13%. Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Rubí número dos, finca 49.864. Referencia catastral de la finca descrita: 9444210/DF1994S/0003/BE.

4. Urbana número cuatro.-Vivienda en planta primera puerta segunda que forma parte del edificio sito en Rubí, calle Sabadell, número veinticinco; con su correspondiente distribución interior. Ocupa una superficie construida de cuarenta y tres metros treinta decímetros cuadrados y útil de treinta y tres metros setenta decímetros cuadrados, más un balcón de cuatro metros cuadrados situado al fondo. Cuota: 13,03%. Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Rubí número dos, finca 49.866. Referencia catastral de la finca descrita: 9444210/DF1994S/0004/ZR.

5. Urbana número cinco.-Vivienda tipo dúplex desarrollada entre las plantas segunda y desván, con acceso por la planta segunda puerta primera que forma parte del edificio sito en Rubí, calle Sabadell, número veinticinco; con su correspondiente distribución interior. Ocupa ambas plantas una superficie construida de ochenta metros noventa y cinco decímetros cuadrados y útil de cincuenta y siete metros noventa y cinco y cinco decímetros cuadrados, más un

balcón situado al fondo en planta inferior de cuatro metros veinte decímetros cuadrados y una terraza situada también al fondo en planta superior de catorce metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Cuota: 24,37%. Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Rubí número dos, finca 49.868. Referencia catastral de la finca descrita: 9444210/DF1994S/0005/XT.

6. Urbana número seis.-Vivienda tipo dúplex desarrollada entre las plantas segunda y desván, con acceso por la planta segunda puerta segunda que forma parte del edificio sito en Rubí, calle Sabadell, número veinticinco; con su correspondiente distribución interior. Ocupa ambas plantas una superficie construida de setenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados y útil de cuarenta metros noventa decímetros cuadrados, más un balcón situado al fondo en planta inferior de cuatro metros cuadrados y una terraza situada el fondo en planta superior de quince metros cinco decímetros cuadrados. Cuota: 21,82%. Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Rubí número dos, finca 49.870. Referencia catastral de la finca descrita: 9444210/DF1994S/0006/MY.

Que procediendo las subastas ante Notario de tales fincas, las mismas se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la notaría del Notario actuante, sita en Rubí (Barcelona) calle Maximi Fornes, número 64-66, 2.º

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 18 de diciembre de 2012, a las 17 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 15 de enero de 2013, a las 17 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de febrero de 2013, a las 17 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 20 de febrero de 2013, a las 17 horas. Las fincas se irán subastando sucesivamente una a una en el mismo orden en que aparecen descritas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado: Para la finca descrita con el número 1 en la cantidad de 158.987,02 euros; para la finca descrita con el número 2 en la cantidad de 175.584,17 euros; para la finca descrita con el número 3 en la cantidad de 187.198,92 euros; para la finca descrita con el número 4 en la cantidad de 164.575,79 euros; para la finca descrita con el número 5 en la cantidad de 302.919,63 euros, y para la finca descrita con el número 6 en la cantidad de 275.224,47 euros.

Para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada para cada una de las fincas; y la tercera subasta, no se admitirán posturas inferiores al cincuenta por ciento del tipo señalado para la primera o que aun siendo inferiores no cubran la totalidad de la deuda, tanto si el postor es el acreedor como si es otra persona.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda para cada una de las fincas; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la provincia o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Rubí, 25 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120074028-1